



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

13 AGO 2018

DECRETO N°

1455

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por KOFFEIN SPA, R.U.T. N°76.819.003-8; el Ord. N° 06-106 de fecha 15/03/2018 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos N°4 – R Villa El Milagro, no pronunciándose al respecto, Ord. N°06-104 de fecha 15/03/2018 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°46 de fecha 02/04/2018, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 09/07/2018; la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09/05/2018 en sesión ordinaria N°1106 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 02/08/2018, en sesión ordinaria N°1116 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N°19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

CONCEDASE a **KOFFEIN SPA, R.U.T. N°76.819.003-8**, patente de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. Guillermo Ulriksen N° 2.817, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Koffein SPA
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/MAR/LLR/AGZ/snc